

Boaventura de Sousa Santos

Por qué renuncié al CES

Parte 2

Fui una de las últimas personas en ser escuchada por la Comisión Independiente en este proceso, el 4 de diciembre de 2023. No sé si se comunicaron acusaciones concretas contra mí a la CI, sin embargo, en las preguntas que me formularon los miembros de la comisión, no se me presentó ninguna denuncia concreta. Solo me hicieron preguntas generales, por lo que solo tenía conocimiento de dos acusaciones presentadas en la prensa contra mí basadas en el capítulo difamatorio, que entretanto (en septiembre) la editorial Routledge había retirado de la circulación y había ordenado retirar todos los libros no vendidos.

Estaba previsto que la CI entregara su informe el 31 de diciembre de 2023, pero el 18 de diciembre se anunció que la CI necesitaría dos meses más para terminarlo. **La publicación del informe de la Comisión Independiente tuvo lugar el 13 de marzo y lo interpreté como el final de un proceso largo y doloroso.** La CI estaba formada por cuatro mujeres y un hombre. Al final del proceso de investigación de las denuncias, 14 personas, 9 de ellas mujeres, habían sido denunciadas. Sin embargo, **la CI no acusó a ninguna de las personas denunciadas de delitos penales o graves.**

En sus conclusiones, la CI señala lo siguiente: *«se ha comprobado que las versiones presentadas por varias personas denunciantes y por varias personas denunciadas eran en muchos casos incompatibles entre sí, lo que hacía imposible, en esos casos, evaluar las pruebas de las mismas»*; que *«la documentación presentada y las audiencias realizadas, tanto de las personas denunciantes como de las personas denunciadas, no han permitido aclarar de manera indudable la existencia o no de todas las situaciones comunicadas a la CI»*; y también que *«la documentación entregada por algunas personas denunciadas y por algunas personas denunciantes revela información detallada que incluye intercambio de correspondencia y otros documentos, situados en el espacio y en el tiempo, que presentan consistencia y coherencia con los relatos de las mismas»*.

Es importante destacar, además, que la CI nunca utilizó el término «víctimas», utilizando siempre los términos «personas denunciantes» y «personas

denunciadas», precisamente para garantizar que se respetara el derecho fundamental a la presunción de inocencia, ya que el uso del primer término implica la suposición de que las personas que acusan son, de hecho, víctimas, y que las personas que son acusadas son, de hecho, autores de delitos.

Sin embargo, contrariamente a este entendimiento, minutos antes de la publicación del informe de la CI, la Dirección y el Consejo Científico del CES emitieron una carta pidiendo perdón a las víctimas:

La Dirección del CES se dirige a las personas que se consideran víctimas de comportamientos de acoso o abuso en el contexto de las actividades del CES, hayan o no testificado ante la Comisión Independiente, para presentar una disculpa pública por la experiencia que han vivido, por el sufrimiento personal que ello les ha causado y por el silencio al que se han visto sometidas en el seno del CES.

Esta disculpa es aún más sentida si se tiene en cuenta que estas personas se encontraron en esta posición de víctimas en una institución que siempre ha tratado de combatir las desigualdades y las injusticias y de visibilizar la posición de las personas en situación de vulnerabilidad, ya sea por estructuras globales e históricas de poder, económicas, sociales y de género, o por formas privadas de relación interpersonal.

(...)

No estamos, por tanto, seguros de todo lo que ocurrió, cuándo y cómo, pero sabemos que los testimonios han sido validados por la CI.

Si bien es cierto que las situaciones denunciadas fueron resultado de acciones individuales, sobre las que tomaremos medidas, también son resultado de fallos institucionales que, en ausencia de mecanismos adecuados para la prevención del acoso, permitieron que se dieran condiciones para formas de abuso de poder.

(...)

Agradecemos a quienes testificaron ante la Comisión Independiente y a los miembros de la Comisión por el exigente trabajo realizado y por la puerta que han abierto para que el CES pueda reconocer sus fallos, presentar sus disculpas y buscar formas de renovación que garanticen la prevención de futuras situaciones de abuso y acoso.

Sea cual sea la intención de las entidades al publicar una carta que contradecía directamente las conclusiones de la CI, el hecho es que **dicha carta fue entendida a nivel nacional e internacional como una confirmación de que el informe de la CI corroboraba la versión de los hechos** presentada por las presuntas víctimas en lo que a mi persona se refiere.

De hecho, a causa de esa carta, el suplemento *Times Higher Education Supplement* del 15 de marzo de 2024, a través de una publicación en la red social «X», anunció que las acusaciones de acoso contra mí habían sido confirmadas: «La @UnivdeCoimbra de Portugal ha emitido una disculpa pública a «las personas que se consideran víctimas de acoso o abuso» en la institución, después de que se plantearan acusaciones de conducta sexual inapropiada en un libro que se convirtió en el centro de una controversia editorial». Y el 27 de marzo fui destituido del Tribunal Universal de los Derechos de la Naturaleza, que ayudé a fundar, con un documento que pasará a la historia de los procesos inquisitoriales naturalizados por el #Metoo. Este documento es ilustrativo de cómo **en la democracia actual es posible transformar denuncias nunca probadas en condenas «basadas en pruebas evidentes»**. Esto ocurre sobre todo en ONG internacionales financiadas por el Norte Global (principalmente los EE. UU).



TRIBUNAL
INTERNACIONAL
DE LOS DERECHOS
DE LA NATURALEZA

Quito, 27 de marzo 2024

DECLARACIÓN PÚBLICA:

DESTITUCIÓN DE BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS COMO JUEZ DEL TRIBUNAL ÉTICO DE DERECHOS DE LA NATURALEZA

En abril de 2023 se dio a conocer una denuncia sobre la conducta sexual inapropiada en la academia de Boaventura de Sousa Santos sobre exestudiantes que trabajaron con él en el CES, en la Universidad de Coimbra. Luego de ello, se fueron acumulando también otras denuncias por acoso sexual.

En el artículo “Las paredes hablaban cuando nadie más lo hacía” publicado en el libro “Conducta sexual inapropiada en la academia” de la Editorial Routledge, ahora censurado, se expone la conducta sexual inapropiada contra tres exestudiantes quienes denuncian al “profesor estrella” por hechos ocurridos entre 2011 y 2019, en el CES. Ellas son Lieselotte Viaenne, Catarina Larangeiro y Miye Nadja Tom, autores del artículo y de los relatos que cuentan cómo se solicitaba profundizar la relación como retribución al apoyo de este prestigioso académico.

Tras la publicación otras mujeres lo denunciaron; la diputada brasileña Bella GonCalves, quien sostuvo “soy una de las mujeres que sufrió acoso sexual por parte de este señor, quien fue mi asesor de investigación doctoral. Después de años de silencio y mucho dolor, es hora de sanar”.¹

Por último, la activista y referente mapuche, de la Argentina, Moira Millan, lo denunció también,² por haber vivido una situación de acoso y abuso en 2010³.

¹ <https://www.publico.es/mujer/mujeres-acusan-sociologo-portugues-boaventura-sousa-santos-acoso-sexual-decada.html>

² <https://www.elsaltodiaro.com/violencia-machista/tengo-denunciar-bonaventura-sousa-santos-hombre-presumiblemente-izquierdias>

³ <https://www.infobae.com/cultura/2023/04/16/el-sociologo-portugues-boaventura-de-sousa-santos-separado-de-su-cargo-tras-denuncias-de-acoso-sexual/#:~:text=En%20redes%20sociales%2C%20la%20activista,justicia%20y%20para%20el%20mundo%E2%80%9D>

Entre tanto, 250 personalidades del mundo académico firmaron en apoyo a las tres autoras, arriba mencionada, en un escrito de mucho circulación titulado “Todas sabemos”.

Boaventura respondió a estas denuncias de que se trataba de una difamación y venganza personal e institucional. En razón de ello, un colectivo de mujeres que trabajaron en el CES con dicho profesor, respondieron que no se trataba de “dimafación ni venganza; siempre fue acoso”. El colectivo relató a Pública dos casos de acoso sexual. Según ellos, en una conversación privada, Bonaventura le dijo a una investigadora que podrían “tener una relación especial” y que “cuando le mira las piernas, siente deseo”. En otro caso, aseguran que el profesor mencionó el cuerpo y las piernas de la investigadora en una comunicación por correo electrónico. “La investigadora acosada por correo electrónico recibió ‘un fuerte acoso moral y su trabajo fue descalificado’ por no ceder a los ataques”, afirma el colectivo. Los investigadores informan de que las prácticas abusivas del profesor, y de personas con autoridad legitimadas por él, afectaban tanto a hombres como a mujeres; “pero las mujeres se veían desproporcionadamente afectadas por la sobrecarga de trabajo, las exigencias excesivas y la frecuencia con que se menospreciaba su trabajo. Las peticiones domésticas se dirigían a los investigadores, como pedir que le sirvieran café o que le aseguraran plátanos y agua mientras se desplazaba a alguna actividad”, dicen en otro fragmento de la carta.

Tambien fue denunciado uno de los colaboradores más próximos a Boaventura, Bruno Sena Martins. Ambos fueron suspendidos en sus cargos, al menos en ese momento.

Queremos destacar que CLACSO suspendió todas las actividades programadas con el sociólogo. Numerosos centros académicos manifestaron una posición crítica contra Boaventura de Sousa Santos.

Cuatro cuestiones son la base de nuestra argumentación:

- 1) No se trata de una conducta casual o de hechos aislados, que puede darse en un encuentro íntimo entre dos personas. Se trata de situaciones de abuso y acoso sexual que se han dado en un contexto de trabajo (la Universidad), el que se inserta en una relación de desigualdad estructural entre tesistas y su tutor de tesis (a excepción del caso de Millan, aunque ésta situación se dio en el marco de una invitación de al activista mapuche al CES). Claramente, este marco de asimetría amplía la vulnerabilidad de las estudiantes.
- 2) A esto se añade el temor de hacer la denuncia, dada las evidentes relaciones de poder entre tesista y tutor, y a quien iba dirigida, pues se trata de un profesor con una gran reconocimiento internacional, vocero de la epistemología del sur y de la izquierda académica, con gran proyección, muy especialmente en América Latina. Las denunciantes señalan tanto la indiferencia e incluso la complicidad de las instituciones académicas, que suelen definir a figuras muy reconocidas del mundo académico –esto extensible a otros campos de la cultura, la política, etc- como “intocables”, con lo cual directa o indirectamente avalan la impunidad de la situación.

3) Las denunciantes y numerosas declaraciones de solidaridad que éstas tuvieron destacan la “falta de protocolos” y la escasa atención que los centros académicos hacen para evitar este tipo de situaciones que durante mucho tiempo han sido consideradas como “normales”, en el marco de un modelo académico patriarcal, todavía hoy dominante. A esto agrega que la ausencia de protocolos favorece dichos abusos de poder hacia investigadoras que dependen de la aprobación de estas personas para construir una carrera académica.

4) Ciertamente, es en el marco del avance de las luchas feministas que esta situación, en relación a Boaventura, sale a la luz, en un contexto de desnaturalización de conductas aberrantes desde el punto de vista ético y académico. A esto se suma que las denuncias contra de Sousa Santos no se refieren a hechos sucedidos muchas décadas atrás, sino fechas cercanas; entre 2011 y 2019 (para el caso de las tres primeras denunciantes), de 2014 (para el caso de la investigadora brasileña), 2010, para el caso de la referente mapuche.

Sabemos que no es fácil, que es muy doloroso. Se trata de un intelectual que todos conocemos y reconocemos, que ha sido muy importante para nuestra formación, nuestros posicionamientos intelectuales y políticos. No estamos proponiendo arrojar sus categorías de pensamiento al vacío, pero si poner énfasis en la falta de integridad moral y ética, como ser humano y como académico de Boaventura.

El Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza (TIDN) solicitó y designó a Boaventura de Sousa Santos como Presidente del Tribunal Local por el Yasuní en abril del 2014 ante la amenaza de explotación petrolera en este biodiverso Parque Nacional hogar de pueblos indígenas y pueblos en aislamiento. La selección de los jueces del Tribunal se basa en su trayectoria ética y moral. Evidentemente, la participación de Boaventura de Sousa Santos en el Tribunal se promovió dada su destacada carrera como sociólogo, escritor, profesor, conferencista, filósofo y abogado.

Quisieramos destacar que el Tribunal realizó una Asamblea de Jueces a fin de consensuar y adoptar una posición común frente a las numerosas denuncias existentes contra Boaventura de Sousa Santos. La presentación del caso, como miembro informante del Tribunal, estuvo a cargo de Maristella Svampa.

Basándonos en lo dicho y en el código de Ética del Tribunal y de la Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza sobre el tema del acoso y relaciones de poder, especialmente considerando que éste es un Tribunal ético y ante estas graves denuncias el Tribunal de Internacional de Derechos de la Naturaleza ha decidido destituir a Boaventura de Sousa Santos como juez del tribunal y por tanto de la Asamblea de Jueces del TIDN.

Pedí a la Dirección que se distanciara inmediatamente de esta mala interpretación de los resultados de la CI¹. La Dirección se negó y, al hacerlo, se denunció a sí misma por haber actuado de mala fe al publicar la carta de disculpa. De hecho, varios investigadores del CES escribieron una carta a la Dirección criticándola duramente por haber actuado de forma tan unilateral, manteniéndose fiel a la narrativa de las supuestas

¹ Otras cancelaciones siguieron. Por ejemplo, del periódico *Público*, del que era colaborador habitual, mensaje del 15 de abril de 2024

«*Estimado Prof. Boaventura*

La publicación de su último artículo en Público, casi simultánea a la publicación de un informe sobre los acontecimientos ocurridos en el ámbito del Centro Económico y Social, aunque fuera de forma involuntaria, transmitió la idea de que, de alguna manera, Público respaldaba su figura y su posición en contra de las conclusiones de dicho informe.

Consideramos que esto no es en absoluto deseable, y así nos lo han señalado varios lectores. Por este motivo, creemos conveniente dar más tiempo antes de publicar un nuevo artículo suyo».

Esta ejemplar (e hipócrita) preocupación por la imparcialidad fue invocada de nuevo por *Público* cuando, el 4 de marzo de 2025, rechazó la publicación de un artículo de la conocida y respetada profesora universitaria feminista Isabel Allegro Magalhães, a pesar de que en los meses anteriores varios de sus colaboradores (Susana Peralta, Carmo Afonso, Joana Amaral Cardoso, Ana Sá Lopes y João Miguel Tavares) habían escrito artículos insultantes y, en algunos casos, soeces contra mi persona. La negativa dice así:

«Agradecemos la propuesta, pero hemos llegado a la conclusión de que no tenemos interés en publicar el texto. Consideramos que la sensibilidad de los hechos en cuestión y la circunstancia de que exista un proceso judicial en curso exigen una especial contención en los contenidos que se publiquen, para evitar que el periódico se convierta en un soporte de una competición de testimonios favorables o acusatorios, con proclamaciones de inocencia o imputaciones de delitos basadas en la mera convicción personal y la amistad por una de las partes. Recientemente hemos publicado artículos de opinión que defendían a Boaventura de Sousa Santos, es cierto, pero que alertaban sobre situaciones específicas, como la supuesta injusticia del trato judicial y mediático que se le estaba dispensando, con argumentos concretos.

Esperando que comprenda esta posición y vuelva pronto a este espacio, le saluda atentamente».

El artículo de Isabel Allegro Magalhães fue publicado en *Viagem do Argonautas* (<https://aviagemdosargonautas.net/2025/03/05/ainda-o-ces-de-coimbra-por-isabel-allegro-de-magalhaes/>) el 5 de marzo y, el 25 de marzo, en *Notícias de Coira*. También fue rechazado por *Expresso* y *Diário de Coimbra*.

víctimas, sin preocuparse por la existencia de otras narrativas, ni por el perjuicio que esto causaría a las personas investigadas, en particular a mí, a María Paula Meneses, que ya se encontraba en proceso de depresión, y a Bruno Sena Martins.

La mala fe y el abuso de la legalidad, del debido proceso y de la presunción de inocencia no quedaron ahí. **Poco después de que se conociera el informe de la IC, informé a la Dirección de mi decisión de poner fin a mi auto-suspensión**, ya que mi decisión tenía por objeto facilitar el trabajo de la IC, que ya había concluido. La comunicación fue aceptada, pero, contrariamente a lo que cabría esperar en virtud de la ley, **no se informó a mis alumnos de que mi auto-suspensión había terminado** y que, por lo tanto, podían volver a ser supervisados por mí.

El 20 de marzo de 2024 se publicó una sexta carta de un «colectivo de víctimas», firmada por 13 denunciantes que abandonaban así su anonimato, una carta gravemente insultante en la que se pedía la apertura de procedimientos disciplinarios y judiciales y la expulsión de los investigadores mencionados.

Por otra parte, circulaba desde hacía tiempo en las redes del #MeToo que las presuntas víctimas no aceptaban otra decisión de la CI que no fuera mi condena. Por eso, **periodistas de varios periódicos y revistas (por ejemplo, Sábado) se pusieron en contacto con mis antiguas alumnas e incluso con mi empleada doméstica para saber si alguna vez habían sido víctimas de acoso sexual por mi parte**. A juzgar por los resultados, las respuestas fueron siempre negativas y, cuando la persona encuestada se ofrecía a relatar su experiencia durante el período en que estudió bajo mi dirección, siendo estas positivas, la respuesta inevitable era que «eso no interesa para el reportaje». Por esa razón, circulaba la desconfianza de las denunciantes hacia la CI y la idea de que era necesario crear una comisión paralela. El siguiente mensaje de Facebook del 23 de diciembre de 2023 es una expresión de ello²

² En un mensaje de Facebook del 23 de septiembre de 2023, esta persona se quejaba de que «Puedo decir que fui víctima de acoso moral y de poder... Conozco bien al BSS, fue mi tutor en el máster y el doctorado». A pesar del acoso moral y de poder, según ella, haber tenido lugar ya en el máster, no la disuadió de solicitar mi orientación en el doctorado, ni de lanzar, ya después del doctorado, un libro mío en Mozambique...



Isabel Maria Casimiro

Vamos ver o que faz a comissão criada, se é que consegue trabalhar
Felizmente há um grupo paralelo a entrevistar gente afectada ..

23 min Gosto Responder

**Vamos a ver qué hace la comisión creada, si es que consigue trabajar... Felizmente hay un grupo paralelo para entrevistar a gente afectada.*

Esa carta provocó una ola de indignación entre mis antiguos alumnos, Maria Paula Meneses y Bruno Sena Martins. Una de las más elocuentes fue la del profesor Benjamim Xavier de Paula, que publicó el siguiente mensaje el 26 de marzo de 2024:

Ahora que las cosas están más claras:

1) «*¿UNA MUJER NEGRA AFRICANA, ACUSADA DE ACOSO SEXUAL Y RACISMO CONTRA MUJERES BLANCAS EUROPEAS?*»

2) *¿Quién es el verdadero objetivo: Boaventura de Souza Santos o Maria Paula Menezes?*

3) *En el CES, ¿sería posible derrocar a Maria Paula Menezes, una mujer negra africana, sin derrocar primero a Boaventura de Souza Santos, que la defendería con su propia vida? Conozco la estructura del CES y a las personas involucradas en este episodio y, como investigador negro, veo con mucha desconfianza, como mínimo, la acusación contra Maria Paula Menezes. Para quienes no la conocen, Maria Paula Menezes es mujer, negra y africana (mozambiqueña), la única negra entre cientos de investigadores blancos, y siempre ha sido la verdadera directora de facto del CES, responsable de la consolidación de esta institución como uno de los principales centros de investigación del mundo. Nunca se ha expuesto públicamente, porque este papel siempre ha correspondido a Boaventura Souza Santos, figura pública del CES. Quienes conocen a Maria Paula Menezes saben que la posición que siempre ha ocupado en el CES se debe a su competencia y liderazgo académico-científico, junto con el apoyo incondicional que siempre ha recibido de Boaventura de Souza Santos para dirigir el CES: mientras Boaventura era la figura externa que aparecía, Maria Paula siempre ha sido la figura interna que representaba de hecho lo que era el CES como institución. También es importante señalar que Bruno Senna Martins es un hombre que se declara negro, es también africano (caboverdiano) y siempre ha sido muy cercano a Maria Paula Menezes y, por consiguiente, también protegido por Boaventura de Souza Santos.*

Ante lo expuesto, me pregunto si son Boaventura de Souza Santos o Maria Paula Menezes (mujer negra africana) y Bruno Senna Martins (negro africano) los verdaderos objetivos de las denuncias de acoso sexual y racismo en el CES. El acoso sexual y el racismo son algo muy grave, sin embargo, cuando se acusa a una mujer negra africana de cometer acoso sexual y racismo contra mujeres blancas europeas [y brasileñas], ¿no sería lo mismo que acusar a una persona negra de cometer racismo frente a una persona blanca?

Quienes estudian el racismo, el sexismoy las relaciones raciales y de género saben muy bien lo que representa la tesis del «racismo inverso», que no es más que la violencia racial al servicio de la blancura. En esta misma línea de entendimiento, ¿podría haber un «sexismo inverso» en el que una mujer negra africana, entre cientos de mujeres blancas y hombres blancos europeos y titulares de los privilegios de la blancura, fuera entonces culpable, por ser mujer y negra, de prácticas de acoso sexual y racismo hacia las mujeres blancas europeas? ¿El hecho de utilizar a una mujer indígena latinoamericana como «chivo expiatorio» para estas denuncias podría suavizar las pruebas que ahora son más evidentes a los ojos del mundo?

En resumen: el acoso sexual y el racismo son delitos graves que no se pueden admitir bajo ninguna circunstancia, pero acusar a una mujer negra africana, que ocupa un lugar de poder limitado en el espacio del blanquismo racista europeo, es como mínimo algo extraño y que debe ser motivo de desconfianza e investigación para todos nosotros. Puede evidenciar una conspiración de la «baja jerarquía» de la institución con el fin de destituir al supuesto núcleo de poder —Maria Paula Menezes/Boaventura de Souza Santos— en nombre de la creencia de que podrían ocupar el lugar que «creen que les corresponde por derecho» [de la blancura] y que, en esta situación específica, se encuentra en manos de una mujer negra y africana. Estas revelaciones son aún más preocupantes cuando se trata de una de las instituciones europeas más prestigiosas del mundo: el CES, y no es tarde para recordar lo que ocurrió recientemente con la primera mujer negra que se convirtió en rectora de la Universidad de Harvard, y concluir con una metáfora griega: ¿la historia se repite como una nueva tragedia [negra]?

Prof. Dr. Benjamin Xavier de Paula (posdoctorado por el CES/UC).

Entre las firmantes de la sexta carta se encontraban varias investigadoras del CES que disponían de órganos internos para presentar denuncias. En lugar de ello, utilizaron una carta que se difundió ampliamente en Portugal y en el extranjero. Esta carta revelaba, entre muchas otras cosas, dos hechos que confirmaban todas las sospechas que había acumulado a lo largo del año sobre la mala fe de la Dirección y de algunos investigadores. Por un lado, no se inició ningún procedimiento disciplinario contra las firmantes, que eran miembros efectivos de la institución y, por lo tanto, estaban sujetas a los estatutos del CES. Por otro lado, **quedó demostrado que ni las denunciantes ni los órganos rectores del CES estaban interesados en conocer la verdad**, ya que eran

cómplices en la formulación de acusaciones en contextos que violaban la presunción de inocencia y todas las garantías procesales del Estado de Derecho.

Ante la carta de las trece firmantes, pensé que por fin tenía esa oportunidad. **Pedí a la Dirección que me diera acceso a las declaraciones prestadas a la CI por las denunciantes que habían roto el anonimato.** Una vez más, la Dirección se negó a darme los medios para defenderme. El 7 de mayo de 2024, interpuse una acción judicial para la presentación de documentos, solicitando al tribunal que obligara a la dirección del CES a entregarme los documentos que, en mi opinión, me permitirían —¡por fin! defenderme, y que (quizás por eso) la Dirección se negaba a entregarme. El 27 de mayo, la Dirección, a través de sus abogados, impugnó la solicitud. Desde el 10/09/2024, fecha de la última sesión del juicio, estoy a la espera de la decisión de la jueza.

Ante la sexta carta, la Dirección abrió una investigación a cargo de un grupo de abogados contratados por ella. ¿Por qué no se hizo esto al inicio de la difamación de la que fue objeto el CES, habiendo tardado cuatro meses en constituir la CI? **A pesar de no tener ninguna garantía de imparcialidad**, tuve una reunión con los abogados el 29 de julio de 2024. Esperaba que, tras 16 meses de linchamiento público, se me transmitieran por escrito las denuncias para poder defenderme eficazmente. Siempre he destacado que, en este proceso, **yo era la persona más interesada en conocer la verdad y en contribuir a que prevaleciera**. Los abogados, seguramente obedeciendo los términos de referencia que nadie en el CES conoce, se negaron a facilitarme las denuncias por escrito.

He aquí el registro de lo que ocurrió:

Acta de la reunión del 29 de agosto

El día 29.08. 2024, a las 14:00 horas, comparecieron el profesor Boaventura de Sousa Santos y sus ilustres mandatarios, los Sres. ..., en una reunión celebrada en las oficinas de los instructores del proceso de investigación previa en curso, quienes, negándose a prestar declaración oral e inmediata sobre las imputaciones que les iban a formular los instructores, solicitaron lo siguiente:

«Habiendo sido solicitada la presencia del profesor Boaventura de Sousa Santos para prestar declaración sobre las imputaciones que le han sido formuladas por personas cuya identidad se desconoce y cuyo contenido mucho menos conoce, hemos solicitado la identificación de las personas que denunciaron infracciones de cualquier naturaleza contra el profesor, así como la descripción de los hechos ilícitos que se le imputan.

En este sentido, el profesor Boaventura de Sousa Santos está disponible para colaborar con la instrucción de esta investigación tan pronto como se le faciliten los elementos mencionados: la identidad de los denunciantes y los hechos que se le imputan.

La dimensión y la sensibilidad de las imputaciones que se han hecho públicas revisten especial gravedad, lo que exige que el profesor Boaventura de Sousa Santos no solo responda con eficacia, aclare completamente los hechos, se defienda como es su derecho e informe a los instructores de toda la verdad sobre lo que pueda haber ocurrido y en relación con cada imputación que se le haga y cada denunciante con el que se encuentre.

Se solicita a Su Excelencia, ahora de manera formal, que le comunique por escrito tanto la identidad como los hechos que cada uno de ellos le imputa.

Sin dicha identificación, el profesor Boaventura de Sousa Santos se ve impedido de defenderse eficazmente y de colaborar con la investigación.

Los instructores aclararon que las aclaraciones solicitadas en este caso irían precedidas, naturalmente, de una descripción detallada de los hechos imputados al profesor Boaventura de Sousa Santos, sin haber impedido en ningún momento la divulgación verbal de los mismos.

El 9 de septiembre, mis abogados enviaron a los abogados del CES el siguiente mensaje:

Tal y como les comunicamos, reiteramos lo siguiente:

1. El profesor Boaventura de Sousa Santos no solo tiene la intención de prestar declaración, sino que lo desea firmemente.

2. Sin embargo, para hacerlo de manera eficaz, como es su derecho, necesita recabar elementos esenciales para colaborar con la propia investigación.

3. Dicha esencialidad se consigue mediante la notificación previa por escrito de la identidad de los denunciantes y del contenido concreto de las denuncias y de las imputaciones.

4. En vista de los motivos anteriormente expuestos, se solicita, una vez más, la notificación de los elementos mencionados como esenciales.

El 13 de septiembre, los abogados del CES dieron por cerrado el proceso:

Estimado colega:

Acusamos recibo de su correo electrónico, que agradecemos.

Hacemos constar que el profesor Boaventura de Sousa Santos reitera que no tiene intención de prestar aclaraciones en los términos definidos por los instructores del proceso, ni de ser confrontado, en persona, con los hechos que se le imputan concretamente, ni con la identidad de los respectivos denunciantes.

En este contexto, mantenemos la posición transmitida oportunamente, siguiendo ahora el proceso y su tramitación posterior.

Atentamente

El mismo día, mis abogados volvieron a insistir sin éxito:

Estimada colega

Por favor, no insista en lo mismo.

Lo que está en juego, EXCLUSIVAMENTE, es la prohibición de la defensa, no la voluntad de no declarar.

Su Excelencia puede insistir tantas veces como quiera en la tesis de la negativa a declarar, pero SABE QUE ES FALSA.

Obviamente, se extraerán las consecuencias de esta amputación de un derecho fundamental, viniendo de quien viene.

Atentamente

Me extrañó la insensibilidad de los abogados del CES ante el hecho de que no se trata de un proceso de investigación normal. Sería normal que se hubiera abierto tan pronto como se publicó el capítulo que tanto daño causó a la comunidad científica del CES, hasta entonces envidiada por su calidad científica y humana, y que, si tenía problemas, disponía de mecanismos para resolverlos de manera serena, reservada y preservando los derechos y el buen nombre de todos los implicados. No, **este proceso de investigación se produjo después de diecisiete meses de haber sido difamado sin pruebas, siempre en los medios de comunicación y en las redes sociales, objeto de varias ilegalidades, profundamente afectado en mi reputación y en mi salud.**

Dado que dichos abogados fueron contratados por la actual dirección del CES, fue a esta a quien imputé la responsabilidad de lo que estaba sucediendo. El 24 de septiembre envié un mensaje a mis colegas en el que decía: «Lamento tener que informarles que, tras más de un año de guerra mediática contra mi persona, la actual dirección de la institución que creé hace 45 años está decidida a impedir que me defienda eficazmente, como exige una sociedad democrática regida por el imperio de la ley y la presunción de inocencia».

El hecho de no haber sido acusado formalmente en un contexto en el que pudiera defenderme fue esencial para llegar al punto en el que me encontraba veinte meses después del inicio de la difamación: la «muerte civil» de una persona que dio su vida por los valores esenciales que constituyen los pilares de la democracia. ¿Por qué lo

hicieron contra el director emérito del CES y uno de los científicos sociales más citados del mundo en el ámbito de las ciencias sociales?

La estrategia que la actual dirección había seguido desde el principio para convertirme en chivo expiatorio y provocar mi expulsión se pondría de manifiesto poco después. El 22 de noviembre de 2024 recibí el siguiente mensaje de la dirección:

 Gmail Boaventura Santos [REDACTED]

Proposta de instauração de processo com vista a exclusão de associado

Tiago Santos Pereira [REDACTED]
Para: Boaventura de Sousa Santos [REDACTED]
Cc: Direção CES [REDACTED] 22 de novembro de 2024 às 18:27

Exmo. Senhor Prof. Doutor Boaventura de Sousa Santos,

Queremos começar por lamentar o teor desta mensagem que sentimos a obrigação de lhe enviar.

Estamos certos de que o Centro de Estudos Sociais, que nos cabe agora representar, não seria o que é sem o trabalho académico, a dinamização de uma cultura de investigação avançada de qualidade, uma estratégia de internacionalização, que durante muitos anos liderou enquanto Diretor do CES e que foi central na projeção que este centro hoje tem a nível nacional e internacional, no reconhecimento da qualidade da investigação desenvolvida por toda a equipa.

No entanto, as responsabilidades de Direção, ou o amplo reconhecimento académico, não inibem, antes acentuam, responsabilidades perante os princípios que estão na base da missão estatutária do CES que ajudou a desenvolver. Neste contexto, e em face da existência de denúncias públicas de práticas que lhe são atribuídas que poderiam indicar um incumprimento dos deveres de associado, nomeadamente de cumprir, com zelo, dedicação, lealdade e ética, as obrigações estatutárias e os princípios e missão do CES, tínhamos a obrigação de as averiguar.

Foi isto mesmo que foi feito com o processo prévio de inquérito que iniciámos. O relatório agora entregue à Direção pelos instrutores conclui que "[e]m face de tudo quanto se expôs, e em resultado dos factos invocados e da prova indicária quanto aos mesmos produzida, os instrutores consideram que existem indícios relevantes da prática de atos suscetíveis de configurar a prática de assédio sexual e moral às Denunciantes listadas em II.(iv) supra."

Assim, tendo os Estatutos e o Regulamento de Funcionamento dos Órgãos e Organização Científica do CES como única sanção prevista a exclusão de associado, vimos informar que, face às conclusões do inquérito prévio e aos indícios aí apontados, solicitámos ao Senhor Reitor da Universidade de Coimbra, enquanto Presidente da Mesa da Assembleia Geral do CES, a convocatória de uma Assembleia Geral Extraordinária do CES com vista à discussão e deliberação de proposta de instauração de um processo da sua exclusão de Associado do CES. Caso a Assembleia Geral aprove esta proposta, a instrução do processo garante o seu direito ao contraditório e defesa de acordo com os procedimentos enunciados nos Estatutos e no Regulamento de Funcionamento dos Órgãos e Organização Científica do CES. O eventual resultado desse processo será sempre deliberado em posterior Assembleia Geral. Iremos ainda propor que a equipa de instrutores deste processo seja a mesma sociedade de advogados que instruiu o processo prévio de inquérito com isenção e imparcialidade, pbbr.a, Sociedade de Advogados, SP, RL.

A convocatória da Assembleia Geral será enviada na próxima terça-feira, 26 de novembro. Neste sentido estamos disponíveis para qualquer contacto até terça-feira de manhã.

Com os melhores cumprimentos,

Tiago Santos Pereira
Antonieta Reis Leite
Paula Abreu
Rita Pais

**Propuesta de inicio de procedimiento para la expulsión de un socio.*

Estimado Sr. Prof. Boaventura de Sousa Santos

Queremos comenzar lamentando el contenido de su mensaje que nos sentimos en la obligación de enviarle. Somos conscientes de que el Centro de Estudios Sociales, al que ahora nos corresponde representar, no sería lo que es sin el trabajo académico y la dinamización de una línea de investigación avanzada y de calidad, una estrategia de internacionalización, que durante muchos

años lideró como Director del CES y que fue fundamental en la proyección que este centro tiene hoy a nivel nacional e internacional, en el reconocimiento de la calidad de la investigación desarrollada por todo el equipo.

Sin embargo, las responsabilidades de la dirección, o el amplio reconocimiento académico, no inhiben, sino que refuerzan, las responsabilidades ante los principios que constituyen la base de la misión estatutaria del CES que ayudó a desarrollar. En este contexto, ante la existencia de denuncias públicas de prácticas que le son imputables y que podrían indicar un incumplimiento de los deberes de asociado, en particular de actuar con diligencia, celo, dedicación, lealtad y ética, las obligaciones estatutarias y los principios y misión del CES, teníamos la obligación de investigar.

Lo mismo se hizo con el proceso de investigación previa que iniciamos. El informe entregado a la Dirección por los instructores concluyó que, en lo que se expone, y como resultado de los hechos invocados y de las pruebas indiciarias presentadas al respecto, los instructores consideran que existen indicios relevantes de la práctica de actos susceptibles de configurar la práctica de acoso sexual y moral contra las denunciantes mencionadas en el punto 11.

Así pues, dado que los Estatutos y el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos y Órgano Científico del CES no prevén la exclusión de asociados, informamos que, a la vista de las conclusiones de la investigación previa y de los indicios allí señalados, hemos solicitado al Rector de la Universidad de Coimbra, en su calidad de Presidente de la Mesa de la Asamblea General del CES, la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria del CES con el fin decidir sobre la propuesta de inicio de un proceso de su expulsión como miembro asociado del CES. En caso de que la Asamblea General apruebe la propuesta, la instrucción del proceso garantiza su derecho a la contradicción y a la defensa de los derechos y deberes en los procedimientos establecidos en los Estatutos y en el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos y de la Organización Científica del CES. El resultado final de este proceso se deliberará siempre en una Asamblea General posterior. Propondremos que el equipo de instructores sea el mismo que el de la sociedad de abogados que instruyó el proceso previo de investigación con imparcialidad y objetividad. pbbr.a. Sociedade de Advogados. SP. RL

La convocatoria de la Asamblea General se enviará el próximo martes 26 de noviembre. En este sentido, estamos a su disposición para cualquier contacto hasta el martes por la mañana.

Atentamente.

Tiago Santos Pereira

Antonieta Reis Leite

Paula Abreu

Rita Pais

Esto significa que mi exigencia de solicitar los documentos que fundamentaban «las graves acusaciones» era motivo suficiente para que la Dirección solicitara mi expulsión. Cabe recordar que, al no ser funcionario del CES, no tenía ninguna obligación laboral de obedecer una imposición, por otra parte, arbitraria, de los abogados del CES.

Ante la acumulación de tanta ilegalidad, intriga, mediocridad y malicia en el poder, ante tal articulación entre este golpe de Estado interno y la guerra mediática interesada en destruir mi reputación, el 26 de noviembre de 2024 decidí dimitir del CES, la institución que fundé en 1978 y a la que dediqué lo mejor de mi vida:

Exm.^o Senhor Dr. Tiago Santos Pereira, Director do Centro de Estudos Sociais

Coimbra, 26 de novembro de 2024

Boaventura de Sousa Santos, sócio fundador e director emérito do Centro de Estudos Sociais, venho pelo presente solicitar a minha saída de associado, ao abrigo da alínea a) do n.^o 1 do artigo 7.^o dos Estatutos, bem como renunciar ao título de Director Emérito.

Atentamente,

Boaventura de Sousa Santos

**Exmo Sr Dr Tiago Santos Pereira, Director del CES*

Coimbra 26 de noviembre de 2024

Boaventura de Sousa Santos, socio fundador y Director Emérito del Centro de Estudios Sociales, vengo por la presente, a solicitar mi salida como asociado, de acuerdo a la línea a) del apartado primero, del artículo 7 de los Estatutos, así como a renunciar al título del Director Emérito. Atentamente.
Boaventura de Sousa Santos

Entra en juego el sistema judicial

Habiendo llegado a la conclusión de que en el ámbito del CES no tendría ninguna posibilidad de defenderme, el 12 de julio de 2024 hice públicas dos decisiones: interponer

una acción civil de tutela de la personalidad contra las trece denunciantes (divididas en dos procesos según la nacionalidad de las denunciantes) y solicitar al Ministerio Público mi constitución como acusado. El segundo acto es algo inédito, pero fue la única vía que encontré para saber finalmente de qué se me acusa y poder defenderme. **Hasta la fecha en que escribo (7 de mayo de 2025), el Ministerio Público no ha encontrado motivos para constituirme como acusado.**

La acción de tutela de la personalidad (prevista en los artículos 878 y siguientes del Código de Procedimiento Civil) es un procedimiento especial que tiene por objeto restablecer rápidamente el honor y el buen nombre de una persona que ha sido falsamente acusada de un delito. Su único objetivo es verificar si las denuncias son verdaderas o falsas y, en este último caso, exigir a los demandados que se retracten.

Es importante destacar hasta qué punto la mentalidad inquisitorial ha penetrado en el mundo académico y político, incluido el mundo de la izquierda, que a lo largo de su historia ha pasado por períodos (en democracia) en los que no ha tenido otra defensa que apelar a las garantías fundamentales del Estado de Derecho. Poco después de que se hiciera pública mi decisión de recurrir a los tribunales para defender mi buen nombre, dos colegas a los que consideraba amigos y por los que siento estima publicaron estas notas

[facebook](#)

[Iniciar sessão](#)



João Teixeira Lopes

18 de outubro de 2024 ·

Boaventura Sousa Santos processou as mulheres que o acusaram e, entre outras coisas, exigiu-lhes que se retratem e manifestem o seu “respeito” pelo “Senhor Professor”.

É ridícula, pacóvia e profundamente arrogante a atitude do Boaventura. Só se enterra ainda mais. Sem um pingo de lucidez e autocrítica. Espero que este doloroso processo seja um ensinamento para todas e todos. Não se pode acreditar e venerar um auto proclamado Messias da emancipação sem distância e sentido crítico. Não se pode delegar nele a palavra e a representação. Tudo em Boaventura soava como contradição autoperformativa, encantatória, mas assente em pés de barro (acertado o texto crítico que Madureira Pinto escreveu) e, percebe-se-agora, em violência e opressão.

**Boaventura Sousa Santos procesó a las mujeres que lo acusaron, entre otras cosas, para exigirles que ser retracten y manifiesten su “respeto” por el “Señor Profesor”. Es ridícula, vulgar y profundamente arrogante la actitud de Boaventura. Sin una pizca de lucidez y autocrítica. Espero que este doloroso proceso sirva de lección para todas y todos. No se puede creer y venerar a un auto proclamado Mesías de la emancipación sin distancia ni sentido crítico. No se le puede delegar la palabra ni la representación.*

Todo en Boaventura sonaba como una contradicción autorreformista, encantadora, pero con pies de barro (acertado el texto crítico de Madureira Pinto), y se percibe ahora, en violencia y opresión.

Jose Manuel Viegas Neves escreveu (sábado, 16/11/2024 à(s) 09:07):

**

Inicia-se hoje o julgamento de colegas do CES processadas por Boaventura Sousa Santos em função das denúncias que dele fizeram. Conheço Boaventura Sousa Santos e o seu trabalho, pelo qual tenho muita estima intelectual. As acusações de que é objeto não me fazem perder essa estima e continuo a discutir os seus textos nas aulas que ensino. E que ele se sinta injustiçado por esta ou aquela acusação, e por isso recorra aos tribunais, é um direito que lhe assiste, por certo. Mas recordo que foi o próprio quem, na sequência das primeiras denúncias de que foi objeto, veio publicamente admitir ter tido comportamentos criticáveis, que procurou contextualizar declarando ser um homem do seu tempo, tempo este que estaria agora em mudança. Essa declaração poderia ter sido o início de um processo de reflexão e reparação, mas, pelo contrário, chegamos agora a esta situação, com Boaventura a processar judicialmente colegas que sentem que foram por ele assediadas e que não recorreram ao anonimato para disso darem conta. Enfim, desde o início de todo este caso, há duas coisas que me suscitam igual perplexidade: a crueldade com que alguns colegas procuraram descredibilizar quem denuncia e a ligereza com que outros tantos colegas cavalgaram as denúncias para sentenciar os denunciados. Para mim, independentemente do que este ou aquele tribunal vier a decidir nos processos relativos ao caso em questão, importa conhecermos e mudarmos as relações de poder desigual que existem no meio académico e as maneiras por que essa desigualdade pode facilmente tornar-se motivo de abusos e assédio. As colegas que hoje respondem em tribunal têm procurado contribuir para essa mudança e por isso devemos-lhes o nosso apoio.

**Se inicia hoy un proceso judicial contra colegas del CES procesadas por Boaventura de Sousa Santos y su trabajo, por el cual tengo mucha estima intelectual. Las acusaciones de las que es objeto no me hacen perder esa estima y continuo discutiendo sus textos en las clases en las que enseño. El que él sienta que no está teniendo justicia por esta o aquella acusación y que acuda a los tribunales es un derecho que tiene, por cierto. Más recuerdo que fue él mismo quien, a raíz de las primeras denuncias de las que fue objeto admitió públicamente que había tenido comportamientos criticables, que procuró contextualizar declarando que era un hombre de su tiempo, tiempo que estaría ahora en cambio. Esa declaración podría haber sido el inicio de reflexión y reparación, sin embargo, al contrario, llegamos a esta situación, con Boaventura procesando judicialmente a colegas que sienten que fueron acosadas por él y que no han recurrido al anonimato para dar cuenta de ello. En fin, desde el inicio de todo este caso, hay dos cosas que me suscitan igual perplexidad: la crueldad con la que algunos colegas han tratado de desacreditar a quienes denuncian y la ligereza con la que otros tantos colegas se han subido al carro de las denuncias*

para condenar a los denunciados. Para mí, independientemente de lo que decida este o aquel tribunal en los procesos relativos al caso en cuestión, es importante conocer y cambiar las relaciones de poder desigual que existen en el ámbito académico y las formas en que esa desigualdad puede convertirse fácilmente en motivo de abusos y acoso. Las compañeras que hoy responden ante los tribunales han tratado de contribuir a ese cambio y por eso les debemos nuestro apoyo.

Este último tuvo la amabilidad de informarme de la nota de Facebook con el siguiente mensaje:

Buenos días

He escrito este pequeño texto en mi página de Facebook y quiero informarte directamente al respecto. Algún día, quizás en persona, podremos hablar mejor sobre estos asuntos.

Zn

A lo que respondí al día siguiente:

Estimado Zé Neves

Gracias por compartirlo. Estoy a tu disposición para hablar personalmente contigo cuando quieras. Después de 18 meses de guerra mediática y de cancelación sin que yo haya podido dar a conocer mi versión de los hechos, es legítimo que se planteen dudas. En cualquier caso, una lectura atenta de mi autocritica muestra que reconozco errores, pero no faltas graves ni delitos, que es de lo que se me acusa ahora. Hablaremos de todo esto cuando quieras.

Un abrazo

En general, la acción de tutela de la personalidad no debe durar más de tres meses porque la celeridad es parte integrante de la justicia que se busca, ya que está en juego un derecho fundamental (el derecho al buen nombre). Se interpusieron dos acciones: una contra las residentes en Portugal y otra contra las residentes en el extranjero, porque el objetivo era que se dictara una resolución rápida, sabiendo que el hecho de que algunas de las difamadoras residieran en el extranjero sería un factor de retraso. La primera acción se interpuso el 26 de septiembre de 2024 y la segunda el 7 de enero de 2025. Poco después de la interposición de la primera acción se anunció que el canal de televisión NOW iba a emitir programas especiales para dar voz (una vez más) a las supuestas víctimas. Incluso antes de que se anunciara ese programa, y previendo que las supuestas víctimas seguirían utilizando los medios de comunicación para su campaña, el 16 de octubre de 2024 mis abogados solicitaron al juez una decisión provisional para que las supuestas víctimas se abstuvieran de emitir, hasta la decisión final, cualquier juicio de valor sobre mí, en cualquier entorno público o publicitario. La jueza desestimó la solicitud después de que

se emitiera el primer programa, considerando que no se había comprobado la posibilidad de un daño inminente a la personalidad moral del autor... Es decir, solicité a la justicia la protección de mi buen nombre y se permitió a las agresoras continuar con la campaña difamatoria, incluso después de que se iniciara el proceso.

El 17 de enero de 2025 fueron escuchados algunos de los testigos que yo había indicado (António Sousa Ribeiro, Graça Capinha, João Arriscado Nunes, José Luis Exeni Rodríguez, Lassalete Simões, Maria Irene Ramalho y Maria José Carvalho). Por una desafortunada coincidencia, en este proceso solo la grabación de algunos de mis testigos tuvo problemas técnicos y quedó prácticamente inaudible, lo que probablemente imposibilita la transcripción de los archivos. Hasta el momento de redactar este escrito (7 de mayo de 2025) no ha sido posible subsanar este fallo técnico. Dado que la celeridad es la clave de la eficacia de este proceso, este retraso significa que el efecto útil de esta acción (restaurar mi buen nombre) es nulo, incluso si la acción es considerada procedente, como estoy convencido de que será, en función de todas las pruebas documentales y testimoniales que he presentado.

El 6 de enero de 2025 se presentó una solicitud superveniente con el objetivo de demostrar a la jueza la repercusión que la conducta de las agresoras tuvo a nivel internacional, para intentar sensibilizar a la jueza sobre la importancia de dar un rápido seguimiento a este proceso y demostrar que existe otra versión de los hechos que, por no tener eco en los medios de comunicación, al no ser sensacionalista, no por ello deja de merecer atención. Porque es más objetiva y más creíble. ¡Porque es la verdad! Dicha solicitud incluía una serie de declaraciones de personalidades destacadas en las que se subrayaba el grave daño que se estaba causando a mi buen nombre. Entre las declaraciones, transcribo las siguientes:

Iris Lykourioti, profesora de la Universidad de Tesalónica, Grecia:

«22/12/2024, 16:45

Queridísimo Boaventura:

Acabo de leer, sin aliento, tu texto. Ayuda a comprender muchas cosas. Es un relato precioso del momento desastroso que está atravesando Europa. Hace mucho tiempo que lo preveías.

Héctor y yo estamos siempre a tu lado.

Sigo enseñando basando mis clases en su obra sobre las Epistemologías del Sur y no voy a parar. No hay mejor teoría para dar sentido al mundo actual. Los jóvenes merecen una teoría mejor, como la que usted cree posible.

Especialmente este año he hecho un relato detallado del caso contra ti, explicando con todas mis fuerzas a mis alumnos la guerra ideológica y cultural que intenta moldear nuestras instituciones y censurar teorías emancipadoras como la EdS.

Los estudiantes sensibles de nuestra universidad comprenden muy bien esta violencia si se les da una explicación adecuada. Se ven afectados por experiencias tangibles que tu trabajo aborda de manera más adecuada.

Además de ser testigos de la escalada de la censura internacional en relación con crisis más lejanas, como la de Palestina, están en contacto cercano con otros tipos de guerra contra sus vidas. Haré circular su texto en mi círculo y entre mis alumnos».

Alejandro Sierra, mi editor en España

“domingo, 22/12, 16:02

Querido Boaventura:

Creía que todo había pasado y se había impuesto la sensatez y la verdad. Cuenta con mi amistad. Me gustará seguir leyendo tus sabias y sensatas reflexiones sobre este atormentado mundo. Es un signo y una razón para seguir teniendo confianza.

Deseo lo mejor para ti, para los tuyos y lo tuyo, para esta navidad y para siempre.

Con un fuerte abrazo de Alejandro”

Jorge Majfud, profesor de la Universidad de Florida

“18-6-2024 Profesor de la Universidad de Florida

Para quienes siempre, entre otras cosas, nos definimos como feministas, esta práctica es una doble decepción, aunque no tiene nada que ver con el feminismo. Es una neo inquisición y bastante miserable. Mujeres adultas hablando de traumas porque alguien le dio un beso en la mejilla demasiado así o así o le dió un abrazo demasiado apretado. Casi todos los meses recibimos abrazos más que apretados de mujeres con las cuales no tenemos ninguna relación y no vamos a llorar por los rincones. Si alguien nos parece molesto, nos retiramos y listo. No es que apoye que un profesor esté detrás de sus estudiantes, pero estos casos me parecen muy infantiles. Sobre todo porque no tenían obligación de trabajar contigo. Todo aparte de los documentos que ya leímos, donde se ve claramente una doble moral”.

Juan Gimeno - Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid

«2 de octubre de 2024, 10:38

Querido Boaventura, te agradecemos enormemente este gesto de compartir con nosotros este documento y, sobre todo, lo que nos das con él: la entrada en lo más profundo de tu corazón.

En mi opinión, tu lucha, necesaria y oportuna, no es solo contra la injusticia, sino por la transmisión limpia de uno de los legados más dignos e importantes para las generaciones futuras que se han dado en el ámbito intelectual y académico en los últimos cincuenta años. Muchas cosas me impresionan de su persona, una de las más impresionantes es su conciencia de construirse como un antepasado responsable, lo que para mí es una de las mejores formas de llevar una vida digna, que no se agota en ningún momento presente y que estará presente en cualquier momento futuro. El tiempo pondrá las cosas en su sitio; una de las mayores injusticias de vuestra anulación es conseguir (al menos parcialmente) privarnos, privar al mundo de una voz más necesaria que nunca en los tiempos que vivimos. Pero esta voz, Boa, nunca callará. Ha encontrado y encontrará en los tiempos venideros muchas voces que la multiplicarán y multiplicarán.

Gracias desde lo más profundo de mi corazón, maestro, amigo, hermano, por contribuir a dignificar mi existencia y los mundos en los que, con nuestro ropaje humano, vivimos y en los que muchos otros vivirán.

Un fuerte abrazo

Leonardo Boff – gran teólogo brasileño

«Martes, 17/12, 21:07

Querido amigo Boaventura

He leído tu larga justificación ante las acusaciones anónimas y la injusticia que se te ha hecho, negándote el derecho a explicarte, precisamente a ti, que eres licenciado en Derecho.

Lamento mucho el sufrimiento que esto le está causando y también el intento de destruir todo un pensamiento creativo, crítico, alternativo y antisistémico que ha desarrollado con reconocimiento universal. Lo verdadero siempre resiste y algún día irrumpirá. Pero que no sea en la eternidad, sino aquí y ahora, en el tiempo. Creo que el tiempo le será favorable.

Aquí en Brasil estoy inmerso en una polémica por la suspensión de las actividades académicas de un eminente jurista y sociólogo marxista, Alysson Moscaro. Basándose en acusaciones anónimas de acoso, como en su caso. Nadie da la cara, nadie formula la acusación.

Nunca en el derecho se juzga y se castiga basándose en rumores y acusaciones anónimas, ni en el código de Hammurabi ni en el de Enuma Elis, los más antiguos que conocemos.

Para mí, todo esto se debe a la intolerancia ante la verdad que ustedes expresan con categorías críticas que Marx nos enseñó, desenmascarando las lógicas perversas del capital. Los críticos no pueden digerir la verdad ya que, hasta hoy, Marx es indigesto para todo pensamiento funcionalista al sistema imperante. En mi opinión, los atacan por la verdad que les ciega los ojos y no pueden convivir con ella.

Pero es un precio demasiado alto. Creo que en tiempos de posverdad y fake news generalizadas, si Sócrates estuviera entre nosotros, se suicidaría incluso sin la cicuta. ¿Cómo se puede maltratar la verdad, que siempre es luminosa como nunca antes en nuestra historia colectiva? Sócrates, con una tristeza abismal, abandonaría un mundo tan malvado, incapaz de vivir en la verdad y la justicia.

Bueno, cuente con mi solidaridad y mi aprecio, aprendiendo siempre de lo que escribe. Nunca abandone la escritura creativa y antisistémica, solidaria con nuestro Sur Global.

Un fuerte y fraternal abrazo.

Leonardo Boff

Edwin Rubio Medina - Profesor de la Universidad de Colombia

“Octubre 2024

Aprendizajes y legado del pensamiento de Boaventura de Sousa Santos, un optimista trágico Esta modesta presentación no va dirigida a explicar la obra, vida y pensamiento del profesor Boaventura de Sousa. Para llevar a cabo dicha tarea me hubiera enfrentado a dos serios obstáculos. El primero de ellos habría sido el tiempo que me tomaría. El maestro portugués ha desarrollado una trayectoria como académico-activista bastante prolífica y muy activa a lo largo de más de cincuenta años, por ello sería injusto de mi parte reducir en pocas palabras toda su carrera y la importancia de la misma. Reconociendo esto diré sucintamente que identifico cuatro fases en el desarrollo de su trayectoria. La fase del pluralismo jurídico a partir de su tesis doctoral en la Universidad de Yale. Un trabajo de campo en las favelas de Rio que le condujo a una reflexión profunda sobre las diversas formas de producción del derecho. La fase de consolidación de la creación de las epistemologías del Sur. La fase sobre las formas de globalización hegemónicas y contrahegemónicas del derecho. La fase de retorno a los conflictos de la sociología jurídica y del Estado. Evidentemente en este marco escapan temas transversales y fundamentales como la conceptualización, aplicación e interculturalidad de los derechos humanos. Reflexiones en torno a la democratización, reivindicaciones de las luchas étnicas y el planteamiento de los presupuestos necesarios para la universidad del siglo XXI. En segundo lugar, nuestro invitado ha recibido un significativo número de homenajes en distintos centros de estudios localizados en múltiples continentes. Se me viene a la cabeza uno reciente e ilustrativo en el congreso anual de la Law and Society realizado en el año 2022 y al que tuve la oportunidad de participar. Por ello no trataré de enfatizar en un culto excesivo a la personalidad individual del autor, algo que no lo representa cabalmente. Esto me hace recordar una anécdota en 2018 en la ciudad de Coímbra de donde es oriundo el profesor. En aquella ocasión fue invitado por la facultad de letras de la Universidad. Recuerdo que quien lo presentó mencionó reiteradamente que le parecía increíble tener al autor de tantos libros importantes en el campo de las humanidades, todo esto con a mi juicio una genuina emoción a lo que el maestro respondió, quizás con algo de pena por los elogios excesivos: no es tan extraordinario que hoy esté aquí con ustedes, mi casa queda a unas pocas calles de la universidad. Entonces para disimular mi propia incapacidad de llevar a cabo una ardua tarea de recopilación y análisis del camino trazado por nuestro invitado he optado mejor por algo más concreto, pero confío más íntimo. Ello consiste en mostrar cuáles son las cuatro actitudes personales que para mí han forjado su legado, que me inspira a seguir, así como a muchos académicos, activistas y diversos líderes

sociales alrededor del mundo, particularmente para quienes provenimos del sur global. En primer lugar, quiero destacar que el intelectual que nos acompaña hoy es esencialmente un inconforme. Todo el trasegar de Boaventura demuestra fielmente su sentimiento de malestar por las injusticias, desigualdades y orden establecido por el sistema capitalista-colonialista desde su macro y micro estructura. De Sousa que proviene de la facultad de derecho de la Universidad de Coímbra prontamente fue considerado como un rebelde, un proscrito que se apartaba del tipo de abogado de su época conservador y connivente con el régimen dictatorial portugués. Esta decisión naturalmente le ha acarreado detractores, pero también distanciarse del sistema permite encontrar compañerismo y solidaridades diversas de otros insatisfechos valientes y proactivos que han decidido senti-pensar un modelo económico, político y educativo más justo y con esto nos muestra los alcances que puede provocar una inconformidad guiada y nos exhorta con ello a una bella militancia en el partido de la humanidad (Mark Thusnet). En segundo lugar, considero que el maestro posee un espíritu crítico situado. Todos provenimos de una tradición, de una historia, aprendemos y actuamos dentro de ella (Gadamer). De Sousa proviene del pensamiento crítico y sigue confiando en que es posible adelantar proyectos de emancipación social. No obstante, el ser crítico también implica cuestionar los cimientos de la teoría crítica misma y como insatisfecho que ha comprendido que esta es insuficiente para repensar y actuar en un mundo atravesado por la herida colonial. De ahí que ha apostado por una modernidad barroca y la creación de un estatus epistémico ontológico y político denominado las epistemologías del sur en el que los subalternizados, los desclasados, los condenados de la tierra, los homos sacer puedan disputar en el campo conceptual, político y legal la condición de privilegio proveniente de un norte global ilustrado, científico y heurístico. Sin embargo, su posicionamiento y toma de partido por los sujetos descartados del escenario geopolítico no ha conducido a la atomización de sus interpretaciones o a la imposibilidad de consensos globales. Boaventura no renuncia a la universalidad. Su legado en este punto nos anima a seguir teniendo fe en el espíritu crítico y nos permite generar diagnósticos y estrategias situadas para contribuir con nuestro rol en la denuncia, pero también en la capacidad de generar nuevas heterotopías en las que nuevos mundos sean posibles como pregonó el zapatismo. El profesor resume esto a través de una de sus máximas: pensar en lo global y actuar en lo local. En tercer lugar, el maestro de Sousa me parece que encarna los atributos esenciales del investigador social comprometido, uno que toma riesgo a través de su capacidad de invención, ese revelador erfundung nietzscheano le ha permitido plantar batalla a las categorías del saber euro centrado. La capacidad de invención no resulta de un simple esnobismo academicista, sino que se constituye en un instrumento que disputa la autoridad de nombrar y renombrar las cosas: Upendra Baxi por ejemplo ha dicho en uno de sus trabajos que es necesario cuestionar quienes y de dónde vienen quienes se sientan a escribir lo que “son los derechos humanos”. El profesor portugués por medio de nociones como la ecología de saberes el pensamiento abismal, el cosmopolitismo legal subalterno y un largo etcétera ha sabido comprender su rol en la lucha por proporcionar un lenguaje a los que han sido invisibilizados, acallados y en consecuencia relegados en la cartografía social global. El atrevimiento de la invención es un poderoso legado que Boaventura nos ha dado a los académicos e intelectuales que pensamos desde el sur. Y en mi caso propio me ha llevado a controvertir el tríptico de los derechos humanos. En lugar de simple igualdad, mejor hablemos de alteridad. En lugar de solidaridad es necesario hablar de compromiso. ¿Y si la dignidad es insuficiente? ¿por qué no combatir por alcanzar la madurez? En cuarto lugar, quiero resaltar una de las

virtudes que en mi propia experiencia resulta más difícil de alcanzar. Al ser un optimista trágico Boaventura de Sousa ha construido un sin número de proyectos sin el cálculo del éxito, más bien centrado en la responsabilidad de hacer su parte, en el campo individual y también en el colectivo. Y quizás aún a sabiendas que dichos proyectos resultarían infructuosos, temporales o insuficientes para las necesidades que la realidad demanda. Además, siendo consciente del siempre difícil y complejo escenario global en el que nos encontramos. No obstante, considero que nunca ha dejado de seguir adelante a pesar de las vicisitudes personales, académicas, políticas etc. Sospecho que algo de ese optimismo trágico ha sido forjado con la palabra, el conocimiento y un largo acompañamiento de los pueblos ancestrales que tienen tanto por enseñar. Este legado es uno de los que en mi opinión hoy es determinante, y en un momento en el que se plantea inclusive por parte de algunos voceros de Naciones Unidas que en Palestina yace la tumba del derecho internacional. De este legado es del que necesitamos urgentemente profesor y del cual por seguro con su presencia en estas jornadas deberemos avanzar un poco más en este propósito. Gracias maestro por ser un inconforme, un espíritu crítico situado, un inventor y un optimista trágico. Confie plenamente en que estos y otros de sus atributos han sido sabiamente recepcionados por las múltiples generaciones de académicos, activistas y líderes sociales a lo largo de estos años. Y en las voces de la generación presente y en las nuevas voces emergentes hoy me gustaría decir que su legado está garantizado”.

Marilena Chaui – Profesora de la Universidad de São Paulo Importante intelectual de Brasil

«Domingo, 15/12, 22:10

Estimado amigo Boaventura,

voy a difundir tu mensaje en mi grupo de estudio sobre democracia y lo enviaré a colegas que han organizado un grupo de trabajo sobre los riesgos de la calumnia y la difamación que se están produciendo cada vez más en las redes sociales bajo el pretexto del término «acoso», empleado a diestro y siniestro con la intención de desmoralizar a aquellos y aquellas con quienes se ha tenido algún desacuerdo, e incluso sin él.

En cuanto a ti, ten siempre la certeza de que nunca he dudado de tu rectitud y elegancia en el trato con las personas y, en particular, conmigo.

Un abrazo afectuoso

Marilena»

Bruna Muriel, exalumna

... Participé en un intercambio «sándwich» en el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra bajo la supervisión del Prof. Dr. Boaventura de Sousa Santos, entre marzo de 2014 y marzo de 2015. ... Escribo por iniciativa propia, motivada por el deseo de contribuir al proceso de investigación en curso ya que, como se podrá observar en las próximas páginas, mi experiencia en el CES y la orientación

del profesor difiere radicalmente de las relacionadas con episodios de acoso, abuso y opresión, expuestos tanto en el libro «Sexual Misconduct in Academia – Informing an Ethics of Care in the University» (2023) como en los informes y cartas difundidos por los medios de comunicación y las redes sociales durante el último año. Quiero destacar que soy solidaria con las personas que han vivido experiencias de sufrimiento en el CES y no pretendo, en modo alguno, cuestionar la veracidad de los recuerdos o la legitimidad de las demandas de las denunciantes. Sin embargo, como profesora e investigadora crítica con la lógica maniquea y reduccionista de explicar la realidad, que dificulta la comprensión de su complejidad y contradicciones intrínsecas, siento que es mi deber informar a los responsables de la investigación de los casos de acoso moral y sexual en el CES que tengo otros recuerdos del período en que estuve allí. Las reuniones de supervisión con el profesor Boaventura y los encuentros con los miembros de su equipo de investigación, entre los que destaco a la profesora Maria Paula Meneses y al investigador Bruno Sena Martins, estuvieron llenas de diálogos respetuosos, intenso aprendizaje y profundas reflexiones. Durante mi estancia participé en todas las clases magistrales de ese año académico, además de talleres y conferencias que contaron con la destacada presencia del profesor. Es el caso, por ejemplo, de la Alice Summer School celebrada en la ciudad de Curia entre el 30 de junio y el 8 de julio, y del taller «Métodos de investigación para las epistemologías del Sur: ¿qué hay de nuevo?», que tuvo lugar el 22 de junio de 2014 en la propia residencia del profesor, situada en el simpático pueblo portugués de Quintela... Además de las actividades académicas, participé en las cenas celebradas en el restaurante Casarão, que también contaron con la presencia del profesor. En ninguna de las ocasiones, ya fueran formales o informales, observé signos sutiles o explícitos de comportamientos que me remitieran al ámbito del abuso, la violencia física o psicológica. Esta es también la impresión de mi directora de doctorado en PROLAM/USP que, un año antes de mi viaje a Portugal, había realizado su estancia posdoctoral en la misma institución, bajo la supervisión del mismo profesor. Con ella comparto recuerdos de una rica experiencia académica en un entorno intelectualmente fructífero y de diálogo con un profesor generoso y atento en sus correcciones y sugerencias. Con esto concluyo, quedando a su entera disposición para cualquier aclaración sobre el contenido de esta carta y los episodios relatados...

Walden Bello - Gran intelectual filipino Candidato presidencial en las últimas elecciones

De: Walden Bello

Hola, Boa...

Apoyo totalmente tu búsqueda de justicia y de un proceso justo, y es lamentable que te hayas visto privado de ellos. He leído los documentos que me ha facilitado y estoy plenamente convencido de su inocencia. Es usted un hombre íntegro, tanto en lo personal como en lo intelectual. En medio de todos estos problemas recuerde que sus colegas le tienen en gran estima. Es usted uno de los intelectuales progresistas más importantes del mundo y eso es algo que quienes le difaman nunca podrán quitarle.

Por favor, siéntase libre de hacer público mi total apoyo hacia usted en cualquier documento o foro.

Por favor, cuide su salud y mantenga siempre la cabeza alta. Por favor, siga escribiendo. Más que nunca nosotros, en el Sur Global, necesitamos su voz.

En solidaridad,

Raúl Zaffaroni - Respetado profesor de derecho penal de Argentina, exjuez de la Corte Suprema de Justicia de Argentina, exjuez de la Corte Latinoamericana de Derechos Humanos

Hola Boa! Tu decisión es correcta. Cuida tu salud. Lo demás importa poco. ¿Qué son las instituciones académicas, sino refugio de intrigas? ¿Roces de colas de pavos reales? Tus trabajos no los podrá negar nadie nunca y quedan para siempre. ¿Se comparan los otros?

Cuando nos veamos te contaré personalmente alguna vieja historia de estos roces de "inmortales fabricados" y de su intrínseca maldad. ¡Ahora estás suelto! ¡Libre! ¡Qué bueno! Cariños. Raúl".

Raquel Siquiera y Marcio Fiorentino – Profesora de la Universidad Federal de Río de Janeiro y profesor de la Universidad Federal del Sur de Bahía

«Cordel do Boa

Aquí expreso,

En prosa y en verso,

Medio rima de cortejo,

Repente nordestino de Brasil,

Cordel azucarado de las delicias

De la rapadura,

Que es dulce y, al mismo tiempo,

Dura.

Hablo de la vida, que nos elige las heridas,

Pero estas nos curan,

Porque los amigos de fibra,

Fortalecen y devuelven la belleza,

Y el brillo infinito de la existencia,

El sabor endulzado por la gratitud
Y la compañía.
Con la certeza de que somos firmes,
En la alegría y en la tristeza.
Aquí, antes y después,
Márcio Florentino y yo,
Los dos somos sus hijos
En los aprendizajes que llevamos,
Y con ellos seguimos fortalecidos.
Sus enseñanzas nos nutrieron,
Durante toda nuestra vida le estaremos muy agradecidos,
Y perpetuaremos sus benditas lecturas.
De nuestras bocas sale miel
Cuando hablamos de ti,
El Bueno, siempre Buena idea,
Nuestro ícono.
Incluso durante las hipocresías y las mentiras,
Fuimos guerreros en la aldea de la libertad
Y de la confianza.
Muy lejos de las mediocridades,
Formamos parte de la misma tribu.
Originarios del pensamiento, de las epistemologías libertarias.
Estuvimos, estamos y estaremos a tu lado,
Para lo que necesites y quieras.
Y yo aquí tengo aún más motivos para darte las gracias:
He conseguido un puesto fijo en la UFRJ,
gracias también a ti.
Márcio sigue trabajando y yo,

bañados por tu sabiduría,
somos tus hijos,
haciendo realidad, dondequiera que estemos,
lo que de verdad hemos aprendido de ti.

Gratitud infinita,
lealtad,
confianza bendita.

¡¡BUENA, muy BUENA compañía!!»

Vera Duarte – Exministra de Justicia de Cabo Verde, escritora caboverdiana

«*Mi querido amigo,*

Sí seguí la calumnia que quisieron lanzar sobre ti (y sobre el hijo de un ex cuñado mío) y te escribí para solidarizarme contigo y ponerme a tu disposición para lo que fuera necesario...

Pero, amigo, tu magnífico historial, al mismo tiempo que atrae miradas obstruidas hacia ti, es tu defensa plena... por eso solo no te digo que tires a la basura lo que es basura porque las difamadoras merecen un castigo...

Amigo, sigue defendiendo brillantemente «tus» Epistemologías del Sur e iluminándonos con el resplandor de tu pensamiento irreverente e innovador... ¡¡¡y que nada te detenga!!!

Abrazos y besos de tu amiga

Vera

Mary N. Layoun, - Profesora de Literatura Comparada en la Universidad de Wisconsin-Madison y miembro de la Unidad de Seguimiento Externo del CES

Querido Boa,

En el contexto de este mundo triste, te escribo por dos razones. La primera es para expresarte mi profunda preocupación por tu propia situación: el impacto devastador sobre tu persona, tu nombre y tu reputación internacional ejemplar causado por los acontecimientos que comenzaron hace casi dos años. Me refiero al artículo calumnioso que apareció en una antología de Routledge Press y que posteriormente fue retirado de la misma. Posteriormente, la dirección del CES inició una frenética serie de respuestas mal concebidas y mal comunicadas que convirtieron en una farsa el debido proceso, la justicia y la comunidad intelectual. También convirtieron en una farsa la noción de liderazgo con principios e imparcialidad.

No lo digo de forma retórica ni hiperbólica. Como miembro de la Unidad de Seguimiento Externo del CES durante los últimos cinco años yo, junto con mis colegas internacionales, he tenido la tarea de celebrar reuniones anuales con los grupos de investigación del CES y sus miembros individuales, así como con los equipos directivos del CES. Hemos leído innumerables informes y propuestas generados por el CES. Y hemos redactado informes sobre nuestras observaciones. Hemos observado los enormes logros del Centro que usted fundó y dirigió hasta hace cinco o seis años, así como su notable prestigio internacional en varios países y pueblos. Por ello, he observado con gran consternación la forma en que la dirección del CES ha gestionado de manera tan grosera una situación que se reconoce como difícil. De forma intencionada —o quizás no intencionada, aunque tengo serias dudas al respecto—, han alentado y participado en una carrera frenética hacia el juicio por parte de las instituciones académicas y políticas y de los medios de comunicación, basándose en rumores, insinuaciones y afirmaciones sin fundamento. Los últimos dos años han sido una lección impresionante —por si fuera necesaria— de señalización de virtud vengativa, mala fe y deshonestidad.

*No solo en Portugal o en el CES se han producido verdaderas cacerías de brujas que han acaparado la atención pública y han tenido consecuencias devastadoras para aquellos que han sido considerados culpables por el mero hecho de haber sido acusados, sin pruebas ni oportunidad de defenderse. (El trabajo de John Putnam Demos sobre los juicios de brujas en Europa y Estados Unidos, *Entertaining Satan, y otras furias paralelas más contemporáneas, The Enemy Within*, son recordatorios sobrios de cómo funcionan esos frenesíes).*

Y no es poca la ironía de la situación que le afecta a usted y a su trabajo porque siempre ha llamado la atención sobre las formas en que el patriarcado funciona en conjunto con el colonialismo y el capitalismo. Sin embargo, tras la creciente furia de acusaciones calumniosas, el daño causado a su posición internacional por el furor de la difamación es grave. Incluso las personas e instituciones que saben que las acusaciones son calumniosas guardan silencio por miedo a ser acusadas ellas mismas, como instituciones o como personas. (La tormenta mediática y la difamación pública que se está produciendo son, una vez más irónicamente, una especie de testimonio perverso del poder de sus ideas y de su trabajo. Se está gastando mucho tiempo, dinero y energía en lanzar acusaciones contra usted). Y así se retiran las invitaciones que se le han hecho, se pospone la publicación de su trabajo y se amenazan los prestigiosos premios que le han sido concedidos.

Dado que las cosas se han tergiversado de forma tan calumniosa y desproporcionada, solo espero que las páginas de documentación que ha reunido para defenderse sean leídas y consideradas con atención. Es fundamental que las acusaciones y los juicios se basen en un análisis cuidadoso de las pruebas y la documentación. Si eso puede ayudar, estaré encantado de invocar a las diosas griegas de la Justicia, Θέμις y su hija Δίκη, cuando regrese a mi casa en Grecia. Pero, por favor, dígame si hay algo más que pueda hacer.

Por último, llego a la segunda razón que me lleva a escribirle, que se deriva inequívocamente de la primera. Sé que recientemente ha dimitido de su cargo de director emérito del CES. Y que, posteriormente, Graça Capinha, João Arriscado Nunes, António Sousa Ribeiro, Adriana Bebiano y Maria Irene Ramalho también han dimitido. Por mi parte, no puedo seguir trabajando de buena fe con lo que se

ha convertido el CES: un instrumento institucional más de represión e injusticia, de «juicio» por rumores histéricos y acusaciones infundadas. Por ello, quiero comunicarle que voy a dimitir públicamente de la Unidad Externa de Seguimiento del CES. Tan pronto como regrese a Grecia, escribiré una carta al actual director, con copia a todos los responsables del CES. Ya no tengo ninguna esperanza de que mis colegas de la UEA y yo podamos persuadir a los equipos directivos del CES y a los firmantes de las cartas de que existen otras formas más justas y equilibradas de actuar.

Una vez más, lamento profundamente tener que decir todo esto. A pesar de todo, le envío mis mejores deseos para un año nuevo mejor. En tiempos oscuros, como dice Brecht, aún nos queda la poesía.

Mary

Dos investigadores/as de la Universidad de Coímbra que presentaron sus testimonios ante la Comisión Independiente y ahora han solicitado el anonimato, uno/a por temor a represalias y otro/a por ser amigo/a de una de las firmantes de la sexta carta, prestaron el siguiente testimonio ante dicha Comisión:

Testimonio 1

«Este testimonio se refiere principalmente a la instrumentalización de la causa feminista en Coímbra por parte de algunos miembros de la Asamblea Feminista de Coímbra (AFC), responsable de las pintadas que desencadenaron las supuestas denuncias contra el profesor Sousa Santos. Fundada a finales de 2016 y principios de 2017, la AFC era un grupo plural formado por trabajadoras, activistas independientes y otras personas vinculadas a partidos políticos, académicas, así como activistas del movimiento negro y gitano, que se fueron alejando de forma natural debido a la disputa por el protagonismo político de algunos de sus nuevos miembros, lo que acabó convirtiendo a la AFC en un grupo cada vez más cerrado, homogéneo y restringido a grupos de amigas y amigos. Esta estructura transformó la supuesta acogida a las víctimas de la violencia machista en un espacio de «caza de brujas» y una supuesta justicia feminista que implicaba hacer «justicia» con los hombres que eran enemigos de las integrantes. Llegaron a reunir en una misma lista a personas que habían cometido actos graves de violencia machista con compañeros con los que habían tenido discusiones comunes, enemigos políticos o simplemente rumores externos, como fue el caso del supuesto acoso del profesor BSS a la entonces estudiante de doctorado del CES Isabella Gonçalves. Ninguna de las personas involucradas en las pintadas que dieron origen al artículo «The walls spoke when no one else would» estuvo cerca ni tuvo ningún tipo de implicación directa en el caso. (...) innumerables denuncias de violencia sexual, laboral, elitismo y endogamia de hombres y mujeres en el seno de esta Universidad, prácticamente ninguno de estos casos ha sido llevado adelante, los motivos son diversos y no cabría enumerarlos aquí, pero lo que es relevante decir es que ninguno de ellos ha contado con tanto empeño por parte de la Asamblea Feminista de Coímbra como los rumores sin pruebas que involucran al BSS... La lucha feminista legítima, para ser seria, debe encontrar en su seno el compromiso con las pautas que implican la lucha contra las estructuras de poder opresivas y no la peligrosa «justicia» individual que, bajo el pretexto de penalizar a los adversarios, se justifica en la misma estructura punitiva peligrosa. Saludos. (...)»

Testimonio 2

Mi testimonio se centrará principalmente en las cenas y el presunto acoso sexual. Como estudiante de doctorado en el CES, disfruté mucho de las interacciones que pudimos tener en las cenas, que fueron facilitadas por el profesor Boaventura de Sousa Santos. Como parte de una tradición de décadas, el profesor solía invitar a estudiantes e investigadores a cenar con él en el restaurante Casarão después de sus conferencias. El restaurante no era de los mejores de la ciudad, pero era muy barato: pagábamos unos 8 euros por persona, con todo incluido. Se eligió para que no hubiera barreras a la participación. Esas cenas semanales fueron una herramienta increíble para crear redes con académicos y activistas de todo el mundo, algunos de ellos solo de paso; otros estaban realizando estancias de investigación, otros incluso estudiaban en otras facultades, pero asistían a las conferencias del profesor. También fueron una herramienta esencial para conocer a la gente del CES como institución, que se había hecho tan grande que resultaba difícil conocer a personas de otros grupos de investigación de otras formas. También fue la mejor manera de conocer a compañeros de doctorado de otros programas de investigación, así como a otras «generaciones» de compañeros de doctorado de diferentes años de ingreso. Considero que las cenas organizadas por el profesor fueron uno de los aspectos intelectualmente más interesantes y estimulantes de mi periodo de investigación en el CES durante los últimos 10 años. Durante más de 8 años participé en estas cenas. En todos esos años nunca observé nada que se pareciera al acoso sexual o a una conducta inapropiada, ni en esas cenas ni durante ninguna otra actividad en el Centro de Estudios Sociales. El estatus del profesor como académico e intelectual de renombre internacional sin duda atraía mucha atención, para bien o para mal, de personas que querían conversar o llamar la atención. Además, el carácter precario y competitivo del mundo académico sin duda contribuía a la lucha por los favores. En ocasiones, esto inspiró cierto «comportamiento de fan» por parte de algunos investigadores visitantes que estaban «encantados» de estar en presencia de una «celebridad». Pero nunca observé que el profesor intentara sacar provecho de ello. Por lo tanto, me ha sorprendido y entristecido mucho lo que se ha insinuado sobre esas cenas en algunos medios de comunicación y en el polémico capítulo «The walls spoke when no one else would». Si hay una excepción a esta norma, han sido los episodios que involucraron a la entonces colega doctoranda, hoy doctora y diputada brasileña Isabella Gonçalves, la persona que se encuentra en el centro de la tormenta desde entonces. Sin embargo, es de una forma completamente diferente a la que se ha retratado a través de los rumores difundidos por personas que nunca estuvieron presentes. En mi opinión, compartida por varios otros colegas de la época, incluidos brasileños, fue la doctora Isabella quien, repetidamente y durante un período considerable de varios meses, utilizó su encanto para intentar ganar influencia junto al profesor Boaventura. Aunque todas las personas involucradas eran adultas, ella tenía un comportamiento, incluso público, que parecía exceder el comportamiento profesional que se esperaría de una estudiante de doctorado. Recuerdo que durante varias cenas escribía y recitaba poemas que expresaban su amor por el profesor Boaventura, además de sentarse en su regazo. En aquel momento, varios compañeros se sintieron incómodos con este comportamiento poco profesional, que entre nosotros consideramos inadecuado y oportunista. Aunque se podría decir que el profesor debería o podría haber reprendido este comportamiento, en lugar de dejarse seducir por él, es importante subrayar que esta situación fue una excepción absoluta en el CES y que la iniciativa partió de la propia Dra. Isabella Gonçalves. Por lo tanto, en lugar de ver a la Dra. Isabella como una víctima, sus

compañeros de entonces la veían como alguien que utilizaba conscientemente su edad y su atractivo en busca de ventajas académicas y políticas. Fue un comportamiento que generó envidia y tensión entre varios de sus compañeros. También parece ser un comportamiento que no solo aplicó con el profesor Boaventura. Durante el mismo período era de conocimiento común entre sus compañeros de doctorado que la Dra. Isabella también mantenía una relación con otro investigador. Como al fin y al cabo todos somos ciudadanos adultos que interactuamos con quien queremos no creo que haya nada intrínsecamente malo en ello. En cualquier otro contexto sería irrelevante, pero dado el contexto de las denuncias y la centralidad que tiene el caso de la Dra. Isabella, creo que es importante mencionarlo. A lo largo de los años es posible que las personas hayan cambiado sus narrativas y perspectivas, pero lo que he escrito anteriormente era más o menos la perspectiva común de una generación de compañeros de doctorado que asistían a las cenas durante los años en que la Dra. Isabella estuvo en Coímbra, así como entre sus compañeros de entonces en el proyecto de investigación ALICE. Fue en este contexto que surgieron los primeros «rumores» en torno al presunto acoso sexual atribuido al profesor Boaventura de Sousa Santos, difundidos por algunas personas de la «Asamblea Feminista de Coímbra». Debido a mi conocimiento del contexto, me preocuparon mucho los «rumores», expresados en forma de pintadas anónimas, que acusaban al profesor Boaventura de acosador y violador, desde el momento en el que surgieron. Todos estos «rumores» se referían al caso de la Dra. Isabella Gonçalves, pero fueron difundidos por personas que nunca estuvieron directamente presentes. Por lo que sé, la Dra. Isabella tampoco estuvo involucrada en la difusión de estos rumores. Estaban inspirados por frustraciones personales y políticas dirigidas al centro de investigación que no tenían nada que ver con esta situación específica. Creo que es importante comprender este contexto, ya que el caso de la Dra. Isabella Gonçalves se refiere a la acusación más grave, y aparentemente más creíble, contra el profesor. Creo firmemente que la traducción de los rumores que llevarían al asesinato del carácter del profesor Boaventura de Sousa Santos, basándose en un supuesto acoso sexual, se basó esencialmente en dos elementos: la mala fe de la investigadora Lieselotte Viaene, que nunca se integró realmente en el CES y tuvo un conflicto laboral con la institución, y la ayuda de enemigos políticos de larga data en el panorama mediático portugués y de colegas envidiosos que estaban ansiosos por destruir a uno de los intelectuales de izquierda más importantes de Portugal. Atentamente, (...)

Pablo Dávalos, conocido intelectual ecuatoriano, profesor universitario

“Recibí esos materiales y los hice circular entre mi círculo de amistades. Hemos pensado y reflexionado mucho sobre lo que te pasó. Nuestra hipótesis es que cuando comenzaste a tejer hilos entre las resistencias de América Latina y de África, creaste un espacio político para unir esas resistencias en una forma inédita pero peligrosa. Imagínate si el Sumak Kawsay de Ecuador y Bolivia se unen a las luchas contra el colonialismo de los pueblos africanos. Por eso creemos que la campaña en tu contra en realidad era una operación política (no sé si desde la CIA o algo parecido) para evitar que se encuentren las resistencias de América Latina y de África.

Creo que debes retomar esa línea de trabajo, si quieres que te apoyemos por supuesto que puedes contar con nosotros

Abrazos

Pablo Dávalos”.

Asistentes (CARTA ABIERTA)

Recientemente ha sido publicado un capítulo de libro – “The walls spoke when no one else would. Autoethnographic notes on sexual-power gatekeeping within avant-garde academia” – acusando a una institución anónima y un “profesor estrella” anónimo de conductas de abuso de poder, precarización, extractivismo académico y violencias basadas en género. A pesar del intento de anonimato, resulta evidente que dichas acusaciones se dirigen en contra del profesor Boaventura de Sousa Santos y el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad de Coímbra.

Teniendo en cuenta que el CES ha manifestado formalmente la decisión de constituir una comisión independiente que investigue estas conductas, no nos corresponde juzgar o dar juicios de valor acerca de las acusaciones sobre las distintas formas de violencias basadas en género a las que se refiere el artículo. En lo que sí nos afecta y nos corresponde pronunciarnos es en lo relativo a los “susurros” sobre el extractivismo académico, el abuso de poder o la precarización laboral supuestamente ejercida en contra de nosotros, hombres y mujeres, que en distintas etapas de nuestra vida hemos sido asistentes de investigación de Boaventura de Sousa Santos.

Debemos ser enfáticos y contundentes a la hora de decir que en nuestra experiencia de trabajo y colaboración con el profesor Santos nunca hubo tal forma de expropiación o extractivismo, nunca se nos retiró de la autoría, si es que teníamos derecho a ella, y jamás tuvimos que escribir algún capítulo o libro para que luego Boaventura pusiera allí su nombre. A través de los distintos años de colaboración, nuestra labor giró en torno a la preparación de revisiones de literatura (literature review) con extensas citas textuales, traducciones o correcciones de estilo debido a las distintas lenguas que dominamos.

Nunca, en las distintas etapas de nuestra vida en las que nos hemos relacionado con Boaventura de Sousa Santos, hemos encontrado un autócrata que abuse de su renombre internacional para minar o despreciar nuestras capacidades científicas. Por el contrario, hemos estado frente a alguien que ha valorado nuestra opinión y nuestro criterio, dandonos la oportunidad de disentir o estar en contra de sus argumentos siempre y cuando estén debidamente fundadas nuestras opiniones.

No ignoramos que el mundo de la academia está corroído por malas prácticas y abusos de poder, en donde las y los estudiantes son el eslabón más débil de la cadena y la Universidad se beneficia de esto a través de distintas formas. La precarización existe, pero en el caso concreto de nuestro trabajo con Boaventura, podemos afirmar que no es el típico caso de un profesor de renombre que utiliza a sus estudiantes para robar sus ideas y llenar su hoja de vida con miles de textos publicados. Todos sus textos, en los distintos años en donde trabajamos con él, sin excepción, fueron escritos por él.

Frente a los alegatos que existen sobre el tema, nosotros, los directamente implicados como víctimas de extractivismo académico, no podemos pasar por alto tales afirmaciones. No somos, ni nunca fuimos sujetos pasivos en una relación académica. Siempre se nos remuneró por nuestro trabajo y siempre se nos reconoció nuestro nombre y autoría allí donde dado el caso hubiera lugar.

Cordialmente,

Firmas:

Bryan Vargas Reyes – Colombia

Eduardo Xavier Lemos – Brasil

Maria José Canelo – Portugal

Antoni Aguiló – España

Patricia Branco – Portugal

Lino João de Oliveira Neves – Brasil

Margarida Gomes – Portugal

José Luis Exeni Rodríguez – Bolivia».

Graça Capinha, profesora de la Facultad de Letras de la Universidad de Coímbra, ex investigadora del CES (dimitió en protesta por la forma en que los órganos de gestión del CES trataron al profesor Boaventura)

La crisis en el CES, o las irregularidades que no lo eran

Publico, 24 de diciembre de 2024

(<https://www.publico.pt/2024/12/24/opiniao/opiniao/crise-ces-irregulari...> 4 de 4, 27/12/2024, 09:32)

¿La actual dirección del Centro de Estudios Sociales quería deshacerse de Boaventura de Sousa Santos y establecer así otros sistemas de poder institucional y orientación científica? Hace solo unos días me desvinculé de lo que fue mi centro de investigación (<https://www.publico.pt/2024/12/10/sociedade/noticia/cinco-investigadores-senioresdesvinculamse-centro-estudos-sociais-coimbra-2115192>) durante casi 40 años. Las razones que me llevaron a ello se derivan de mi perplejidad, a lo largo de todos estos meses, ante la forma en que la dirección del CES ha gestionado la crisis provocada por la publicación de un artículo, enormemente ofensivo para nosotros, en un libro de Routledge. Lo que escuché en la última sesión plenaria en la que estuve presente y que, casualmente, coincidió con el día siguiente a la dimisión del fundador del CES (<https://www.publico.pt/2024/11/26/sociedade/noticia/ boaventura-sousa-santos-demitece-ces-coimbra-2113393>), no me dejó otra alternativa y se refleja en el comunicado del 11 de diciembre de 2024, un documento muy revelador de la forma en que la actual dirección del CES «resolvió» el asunto.

El comunicado afirma que las investigaciones externas (contratadas por la dirección y cuyo contenido desconocemos) han concluido y que no se han identificado irregularidades que justifiquen la

apertura de procedimientos disciplinarios, «ya sea por no haberse encontrado indicios de posibles infracciones relevantes...», ya sea por el hecho de que «los órganos del CES no tienen poder disciplinario estatutario sobre personas que ya no tienen vínculo con la institución». ¿Son estas dos circunstancias acumulativas o alternativas? Es decir, si Boaventura de Sousa Santos no hubiera dimitido, ¿el CES habría iniciado un procedimiento disciplinario? Y la pregunta es: ¿sobre la base de qué «infracciones relevantes»? ¿Y cómo pueden un bufete de abogados y la dirección del CES sustituir al Ministerio Público en lo que respecta a los otros 13 investigadores denunciados? Incluso alguien que me había acusado, en una sesión plenaria anterior, de no ser feminista (¡por hablar del derecho a la presunción de inocencia y al contradictorio, normales en cualquier Estado de Derecho!) acabó planteando, ahora en un tono mucho más preocupado, las mismas cuestiones. Recordemos cómo empezó todo: un artículo, supuestamente científico y supuestamente anónimo, atribuía a Boaventura de Sousa Santos, el “profesor estrella”, la responsabilidad de un ambiente de acoso sexual, moral y laboral, abuso de poder, extractivismo, etc. Afirma también que todo ello ocurría con la colaboración de un aprendiz (Bruno Sena Martins) y una vigilante (Maria Paula Meneses). Apuntaba también a otros miembros de la dirección del CES, a los que acusaba de «controlar» a los jueces, y acusaba a sus feministas de defender el feminismo fuera de sus puertas, pero de no hacer nada dentro de ellas. Se desató entonces una enorme crisis en el CES y se difundió en las redes sociales y en la prensa, tanto nacional como internacional, la noticia de un auténtico escándalo que involucraba a Boaventura de Sousa Santos, cuya reputación científica fue quedando destruida (se supo de la cancelación de invitaciones, la prohibición de citar su trabajo en cursos universitarios, la suspensión o cancelación de contratos de libros, etc.). Sin embargo, ante este último comunicado de la actual dirección del CES, solo hay dos interpretaciones posibles. O bien el Aprendiz y la Vigilante fueron sometidos a tal coacción que no pudieron resistirse a órdenes que violaban la ley y la ética, una interpretación absurda si tenemos en cuenta el currículum científico y profesional de dos investigadores, que incluso ocuparon cargos directivos en el CES, con un currículum sólido tanto a nivel nacional como internacional. O bien, segunda interpretación, más verosímil: ni el Aprendiz aprendió ninguna irregularidad, ni la Vigilante encubrió ninguna irregularidad digna de un proceso disciplinario. Pero si esta es la única interpretación verosímil, surgen entonces muchas preguntas. ¿Por qué la actual dirección nunca defendió a su director emérito y, por el contrario, contribuyó a destruir su reputación? ¿Por qué se alineó con las denuncias —que hasta hoy nunca se han presentado formalmente— de las supuestas «víctimas», a las que incluso pidió perdón tras el informe de la Comisión Independiente (en el que ni siquiera se utilizó la palabra «víctima»)? ¿Por qué toda esta furia, que llegó a pretender convocar una asamblea general para decidir la expulsión de su fundador? ¿La actual dirección del CES quería deshacerse de Boaventura de Sousa Santos y establecer así otros sistemas de poder institucional y orientación científica? ¿Un golpe de Estado con apariencia legal? Si así fue, hay que denunciarlo y asumir las consecuencias y responsabilidades.

Baltasar Garzón – Magistrado Juez de Instrucción entre 1980 y 2012 en España, abogado y gran activista de los derechos humanos

Profesor Boaventura de Sousa Santos, con todo respeto y por el hecho de ser conocedor de su trayectoria personal política e intelectual y comprender lo que ha significado su lucha a nivel nacional e internacional durante décadas, le escribo este correo no buscando su defensa, sino porque considero que está siendo objeto de una campaña mediático-profesional que me produce un gran desasosiego si permanezco silente en este momento.

Convendrá conmigo, profesor, que la violencia de género es uno de los temas que más dolor produce en una sociedad democrática porque su ejercicio implica no solo el sufrimiento de la mujer por ser mujer, sino porque también acredita que el machismo y el patriarcado siguen vigentes. En muchas ocasiones estas agresiones se producen disfrazadas en el seno de las más diversas actividades académicas, artísticas, culturales, cinematográficas, periodísticas, empresariales, etc., sobre todo cuando existe relación de dependencia entre el agresor y la agredida, y también demasiadas veces han sido silenciadas.

Es cierto que en los últimos años han ido apareciendo muchas denuncias que han puesto sobre la mesa esta realidad, pero también es un hecho que han existido excesos y abusos en denuncias que, sin pretexto de reivindicar la lucha por los derechos inalienables de las mujeres, que tanto usted como yo defendemos, han podido ocultar otros intereses o que se han propiciado de forma que es imposible o muy difícil contrarrestar o paliar los efectos que puedan suponer para la o las personas afectadas, las cuales se ven envueltas en una espiral infernal que se suma también al calvario que sufren las propias denunciantes.

En el mundo actual en el que la comunicación discurre a velocidad de vértigo, los efectos negativos de una fake new o de una manipulación informativa o simplemente la parcialidad a la hora de informar, sin dar oportunidad de defensa, supone la ejecución pública inmediata del sujeto y, a veces, la “muerte civil de las personas”, como de hecho está ocurriendo con usted.

En Portugal es muy conocida la denuncia que se produjo en el marco de la actividad del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra del que usted, profesor Boaventura de Sousa Santos, prestigioso pensador, sociólogo, comunicador, activista, referente del progresismo y de la izquierda intelectual del sur global, defensor de los derechos humanos, pueblos originarios, medioambiente y antiimperialista consumado, fue fundador y que ha alcanzado proyección internacional gracias al gran mérito que usted proyecta sobre sus actividades. Méritos que, en la situación actual, se han tornado injustamente en dardos envenenados contra usted.

Para mí, usted siempre ha sido y es un ejemplo de lo que debe ser y como debe comportarse un intelectual, militante de la democracia y defensor de los derechos humanos con una coherencia y compromiso social fuera de toda duda.

Acontece que, como bien sabe, hace poco más de un año apareció una publicación con tintes escandalosos y una campaña mediática orquestada en su contra por unos supuestos abusos de contenido

sexual, acoso y acciones impropias en una persona de su rango. Eso produjo de forma tan inmediata como inconsecuente un señalamiento inculpatorio con tintes de condena absoluta.

Primero, de forma velada y después de forma expresa, fueron aireados con la aquiescencia o al menos con la pasividad de la dirección actual del CES, ideológicamente opuesta a usted, profesor De Sousa Santos, y difundidos exponencialmente con el declarado propósito de acabar con la imagen que he descrito por la vía de la acusación y la imputación de actos muy graves contrarios a la ética y a la dignidad de las personas y especialmente dañinos para quien los sufre.

No es el momento ni el espacio para analizar en profundidad la actuación carente de ética de la dirección del CES, ni la investigación privada y oportunista encargada por aquella tras el dictamen de la Comisión Independiente nombrada que no halló mácula alguna en la conducta del señor Boaventura.

Lo cierto y verdad es que usted, personal y públicamente, directamente y a través de sus representantes procesales se ha puesto a disposición de la justicia y del propio CES para contribuir en la investigación, y ha ofrecido todos los elementos documentales y archivos de los que dispone que demuestran, lisa y llanamente, que las denuncias son inconsistentes y falsas.

En esta línea por la información que tengo, ha presentado acciones de protección de su personalidad, derecho, imagen y honor frente a quienes le señalan e imputan actos impropios e incluso de apariencia delictiva. En este planteamiento es fundamental que la justicia portuguesa se tome muy en serio la situación y analice en conjunto todas las demandas presentadas o juntamente, porque una sola es la finalidad de su publicitación y que dicha autoridad judicial tenga presente el principio de igualdad de armas y de presunción de inocencia porque, de no hacerlo así, la acción judicial se convierte en un acto de venganza y en una especie de lapidación pública sin posibilidad de reparación ulterior. La Justicia debe preservar en cada momento los derechos e intereses en juego, entre los que no se encuentra las falsas y gratuitas publicaciones que solo buscan denostar a la persona.

Convendrá conmigo en que es necesaria la defensa de la integridad de la mujer, la defensa de sus derechos inalienables frente a la violencia de la que es objeto pero es asimismo sumamente importante que este combate se libre respetando los sagrados principios que rigen el Estado de Derecho y que gobiernan la democracia que pasan por garantizar la presunción de inocencia, las garantías del debido proceso, la contradicción, la igualdad de armas, la transparencia, la imparcialidad y la independencia judiciales.

Tengo la sensación de que se torna en certeza que la dirección actual del CES, en una maniobra que claramente va dirigida a protegerse y eliminar su propia responsabilidad (si la hubiese), ha eliminado las escasas posibilidades de defensa de quien se ha dispuesto que sea el “chivo espiratorio” o la “cabeza de turco” (expresiones ambas españolas) porque se ve abocado a probar hechos negativos, en un sistema inquisitorial y falto de garantías, lo que hace sumamente angosta esta posibilidad.

No pretendo entrar en las razones, la veracidad y las interpretaciones de cada una de las denunciantes porque ello corresponde al ámbito judicial o incluso académico, pero sí puedo denunciar y afirmar que determinados medios y redes sociales se están comportando y actuando con una parcialidad manifiesta que determina la lapidación de los derechos de una persona, su reputación y su imagen sin que haya tenido oportunidad de defenderse en los espacios en los que se ha dispuesto esta confrontación. Esta es la realidad, respetado profesor, en la que se encuentra.

En un país democrático como Portugal, que ha dado tantas veces muestra de ejemplaridad, en el que el estado de derecho debe ser incuestionable, no puede aceptarse que se produzca el “ajusticiamiento público” y la eliminación intelectual de alguien que está tratando de defenderse y que, al igual que las denunciantes, precisa del amparo judicial. La práctica, cada vez más habitual de este tipo de “sentencias inapelables” pronunciadas en procesos paralelos a los judiciales, nos transporta a épocas felizmente superadas y degrada la lucha por los derechos de la mujer que a todos nos obliga.

Quienes difunden las noticias inquisitorialmente antes del pronunciamiento judicial asumen una responsabilidad que les debe ser exigida con alcance equivalente al daño proferido, que al final puede ser para ambas partes. Y es ahí en donde la actuación judicial debe ser mesurada pero contundente y exhaustiva, analizando pormenorizadamente y con detenimiento toda la documentación aportada por el propio demandante de tutela en el contexto de guerra mediática e intelectual declarada en su contra y que ya ha producido efectos perjudiciales irreparables.

Estoy seguro de que la jueza será consciente del alcance de este proceso y de la trascendencia de su resultado. Y tomará la decisión que corresponda en derecho, y tomará conciencia de la trascendencia del fallo.

Estimado profesor reciba mi saludo y continúe luchando por los derechos humanos, sin excepción, como hasta ahora. Ahí nos encontraremos.

Baltasar Garzón Real

*Magistrado Juez entre 1980 -2012 en España y abogado y activista de derechos humanos
04/01/25*

Aída Quinatoa, abogada, importante líder de movimientos sociales, como la defensa de los desalojados y el apoyo a los migrantes ecuatorianos

Yo AIDA QUINATOA domiciliada en Madrid, migrante y residente desde hace 24 años, quiero expresar mi solidaridad e informar que conozco al Dr. Boaventura de Sousa Santos desde hace más o menos 18 años. Le conocí en encuentros internacionales con los sectores sociales de distintas organizaciones representativas de este continente, en la cual puedo asegurar que siempre ha sido muy atento, respetuoso

y amable en su comportamiento. En las conferencias emitidas siempre fue brillante y con contenido de justicia social, en la cual dejaba al público motivado en saber más, luego de su intervención nos escuchaba con atención a las dudas.

Desde cuando fui Presidenta de la CONADEE y luego Portavoz de la PAH Madrid he mantenido comunicación con el Sociólogo e intelectual Boaventura de Sousa Santos, cuya principal característica es su pensamiento crítico a las injusticias. En hacer visible las luchas de las luchas sociales, explicar y analizar los conocimientos y las prácticas desiguales, especialmente los producidos en el Sur global, en el marco de un nuevo paradigma científico, que incluye lo social y político. Cabe indicar que siendo un prestigioso y reconocido a nivel internacional, desde Portugal a las universidades de Brasil y de otros de países de América Latina.

También quiero dejar claro que el doctor en mención nunca ha manifestado una actitud machista ni falta de respeto y por eso, es increíble las acusaciones que están virtiéndose gratuitamente por ahí. A una de las actuaciones por correo electrónico contesté de esta forma:

aida quinatoa

De: [REDACTED]

Para: [REDACTED]

mar, 19 nov 2024 a las 21:11

No sé quién te dió mi correo electrónico para que me enviaras información falsa sobre DR: Boaventura, enviaré a la policía para demandarte por apropiación indebida de mis protecciones de datos personales. Es un delito penal transnacional.

am

En presente documento puede hacer uso en lo que estime conveniente la persona interesada, ya que es en honor a la verdad.

Atentamente,

Abga. Aida Quinatoa Arias